

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 26 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de cambio de centro de 10 de diciembre de 2014.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de/la menor A.N.D., doña Mady Violeta Dorobantu, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución de cambio de centro de fecha 10 de diciembre de 2014, relativo al expediente núm. 352-2010-00005738-1, por el que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la resolución de fecha 16 de febrero de 2011, sobre la declaración de la situación de desamparo y asunción de tutela del/la menor A.N.D.
2. Constituir el acogimiento residencial del/la menor en el centro designado a tal efecto cuya guarda será ejercida por la dirección de dicho centro, cesándose el acogimiento residencial del/la mismo/a en el centro en el que tenía designado anteriormente
3. El régimen de relaciones será el siguiente:
 - Quedará a valoración del Equipo Técnico del centro que tiene designado su acogimiento según la evolución del tratamiento recibido por la menor y previa comunicación a la Unidad Tutelar.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que se establecen al respecto en los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 26 de febrero de 2015.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.